



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0150-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, en el año 2010, a la realización del proyecto e inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, además del Centro de Salud de La Guindalera y del Casco Antiguo, en los solares del Hospital San Millán y en la zona correspondiente a los barrios de El Arco, Valdegastea y Yagüe, realizando a tal efecto las gestiones correspondientes con el Ayuntamiento de Logroño para hacer efectiva esta actuación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4703

7L/PNLP-0151-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, una vez que cuente con los terrenos dotacionales que el Ayuntamiento de Logroño aún no le ha cedido, se inicien de manera inmediata los trámites necesarios para la construcción de dos nuevos centros de salud en el Área de Logroño, así como la sustitución del correspondiente al Casco Antiguo de la capital riojana. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4703

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0351-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que no se ha procedido hasta la fecha a la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4704

7L/POP-0352-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de proceder a la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria

- del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4704
-
- 7L/POP-0353-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el coste económico de la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4704
-
- 7L/POP-0358-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los motivos por los que la Residencia de Calahorra carece de facultativo médico. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4705
-
- 7L/POP-0359-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en la que estarán en funcionamiento las plazas para personas con alzheimer en la Residencia de personas mayores de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4705

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNL-0150 - 0707127-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, en el año 2010, a la realización del proyecto e inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, además del Centro de Salud de La Guindalera y del Casco Antiguo, en los solares del Hospital San Millán y en la zona correspondiente a los barrios de El Arco, Valdegastea y Yagüe, realizando a tal efecto las gestiones correspondientes con el Ayuntamiento de Logroño para hacer efectiva esta actuación.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia, quedó rechazada por 14 votos a favor y 16 en contra, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 28 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNL-0151 - 0707140-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, una vez que cuente con los terrenos dotacionales que el Ayuntamiento de Logroño aún no le ha cedido, se inicien de manera inmediata los trámites necesarios para la construcción de dos nuevos centros de salud en el Área de Logroño, así como la sustitución del correspondiente al Casco Antiguo de la capital riojana.

ACUERDO:

Debatida y votada la proposición no de ley de referencia, resulta aprobada por 16 votos a favor y 14 en contra; en consecuencia, el Pleno adopta la resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, una vez que cuente con los terrenos dotacionales que el Ayuntamiento de Logroño aún no le ha cedido, se inicien de manera inmediata los trámites necesarios para la construcción de dos nuevos centros de salud en el Área de Logroño, así como la sustitución del correspondiente al Casco Antiguo de la capital riojana".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de septiembre de 2009. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0351 - 0707057-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que no se ha procedido hasta la fecha a la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria, se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0352 - 0707058-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de proceder a la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria, se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0353 - 0707059-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el coste económico de la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria, se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0358 - 0707130-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

1.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los motivos por los que la Residencia de Calahorra carece de facultativo médico.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria, se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0359 - 0707131-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

1.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en la que estarán en funcionamiento las plazas para personas con alzheimer en la Residencia de personas mayores de Calahorra.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria, se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>